

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2006

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Meta 2006	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
●Iniciativas Legales	<i>Eficacia/Producto</i> Tasa de variación anual de anteproyectos de ley redactados <small>Aplica Enfoque de Género: NO</small>	$((N^{\circ} \text{ de anteproyectos redactados en año } t/N^{\circ} \text{ de anteproyectos redactados en año } t-1)-1)*100)$	s.i.	n.m.	-43 8	-38 5	-67 2	SI	176%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Anteproyectos de ley redactados	1
●Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales	<i>Calidad/Proceso</i> Tasa de variación anual de visitas a la página Web del Ministerio de Justicia <small>Aplica Enfoque de Género: NO</small>	$((\text{Número de visitas a la página Web del Ministerio de Justicia año } t/\text{Número de visitas a la página Web del Ministerio de Justicia año } t-1)-1)*100)$	n.m.	n.m.	n.m.	17 % 368976	5 % 128400	SI	342%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes Unidad Informática	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Meta 2006	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
<p>●Asistencia Jurídica</p> <p>●Programa: Corporaciones de Asistencia Judicial Evaluado en: 2003</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Tasa de variación de atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>$((N^{\circ} \text{ de Atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica en año } t / N^{\circ} \text{ de Atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica en año } t-1) - 1) * 100$</p>	5.1 % 764149.0	56.8 % 1198003.0	3.0 % 1234023.0	3.8 % 1280883.0	2.0 % 1259000.0	SI	187%	10%	Reportes/Informes Estadísticas	3
<p>●Asistencia Jurídica</p> <p>●Programa: Corporaciones de Asistencia Judicial Evaluado en: 2003</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de casos ingresados vía Resolución Alternativa de Conflictos respecto al total de casos ingresados vía Judicial y Resolución Alternativa de Conflictos</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>$((\text{Número de casos ingresados vía Resolución Alternativa de Conflictos} / \text{Número total de casos ingresados vía Judicial y Resolución Alternativa de Conflictos}) * 100)$</p>	n.m.	n.m.	n.m.	24.1 %	25.0 %	SI	96%	10%	Reportes/Informes Informes Estadísticos	
<p>●Asistencia Jurídica</p> <p>●Programa: Corporaciones de Asistencia Judicial Evaluado en: 2003</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de casos resueltos vía Resolución Alternativa de Conflictos, en relación al total de casos resueltos vía Judicial y Resolución Alternativa de Conflictos</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>$((\text{Número de casos resueltos vía Resolución Alternativa de Conflictos} / \text{Número total de casos resueltos vía Judicial y Resolución Alternativa de Conflictos}) * 100)$</p>	n.m.	n.m.	n.m.	23.5 %	15.0 %	SI	157%	10%	Reportes/Informes Informe Estadístico	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Meta 2006	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Registro de Mediadores	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de casos ingresados vía mediación, respecto al total de causas ingresadas. Aplica Enfoque de Género: NO	((Nº de casos ingresados vía mediación/Total de causas ingresadas)*100)	n.m.	n.m.	n.m.	2.1 %	47.3 %	NO	5%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informes Estadísticos	5
•Registro de Mediadores	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de casos resueltos con acuerdo total y parcial vía mediación respecto al total de casos ingresados vía mediación con informe favorable Aplica Enfoque de Género: NO	((Nº de casos resueltos con acuerdo total y parcial vía mediación/Total de casos ingresados vía mediación con informe favorable)*100)	n.m.	n.m.	n.m.	62.1 %	48.4 %	SI	128%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informes Estadísticos	6
•Prestaciones Institucionales	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de preparación de antecedentes para presentación a la autoridad de temas en el nombramiento de los funcionarios del Poder Judicial. Aplica Enfoque de Género: NO	((Sumatoria de días de preparación de antecedentes para cada nombramiento/Número de nombramientos realizados))	5.9 días	5.7 días	6.0 días	6.2 días	5.9 días	SI	96%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de la División Judicial	

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2003	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Meta 2006	Cumple SI-No	% de cumplimiento	Ponderación	Medios de Verificación	No-Tas (9)
•Prestaciones Institucionales - Certificados de Vigencia	<i>Calidad/Producto</i> Tiempo promedio de emisión de certificados de vigencia Aplica Enfoque de Género: NO	((Sumatoria de horas de preparación de certificados de vigencia en año t/N° de certificados de vigencia emitidos en año t))	n.m.	n.m.	n.m.	0.22 horas	0.22 horas	SI	100%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reportes del Departamento de Personas Jurídicas, División Jurídica.	
•Prestaciones Institucionales - Personalidad Jurídica	<i>Eficacia/Producto</i> Tasa de variación anual de decretos de concesión de Personalidad Jurídica otorgados Aplica Enfoque de Género: NO	((N° decretos de concesión de Personalidad Jurídica otorgados t/N° decretos de concesión de Personalidad Jurídica otorgados t-1)-1)*100)	n.m.	n.m.	n.m.	25.93 % 340.00	25.00 % 350.00	SI	97%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes del Departamento de Personas Jurídicas	

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	90%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	10%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

Notas:

1.-Para este indicador se estableció como meta la presentación de 2 anteproyectos para el año 2006, pero finalmente se presentaron 5. Este sobre cumplimiento se explica porque la actual administración del Ministerio de Justicia realizó un diagnóstico de la implementación de las actuales reformas, así como de las que se iniciarán posteriormente, y consideró la presentación de 3 nuevos proyectos, que son los siguientes: a) Modifica el plazo de entrada en vigencia de la ley N° 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente; b) Introduce modificaciones orgánicas y

procedimentales a la ley N° 19.968 que crea los Tribunales de Familia y c) Proyecto denominada Agenda Corta, el cual modifica los Códigos Penal y Procesal Penal en materias de seguridad ciudadana.

2.-El porcentaje de sobre cumplimiento del indicador que mide la tasa de variación de visitas a la página Web del Ministerio se fundamenta principalmente en el incremento importante del número de visitas o ingresos que han registrado las secciones “Reforma Proceso Penal” y “Justicia Familiar” del sitio Web www.minjusticia.cl, secciones que entregan información relevante a la ciudadanía en dichas materias.

3.-El sobre cumplimiento se explica principalmente por el aumento en el nivel de trabajo en el área de Familia, en función del incremento presupuestario recibido en el mes de mayo (1.200 millones de pesos para un período de 7 meses), con el objeto de fortalecer el recurso profesional para enfrentar adecuadamente el nuevo escenario judicial en esta materia. Este fortalecimiento del recurso profesional de las Corporaciones implicó, solo en materia de familia, aumentar el ingreso de causas judiciales en relación al año anterior. De esta forma, se explica también un efecto importante en el nivel de atenciones de las Corporaciones de Asistencia Judicial, dado que el área de familia representa más del 60% del trabajo de estas instituciones.

4.-El sobre cumplimiento de este indicador se explica debido al perfeccionamiento en los instrumentos de gestión asociados a las Corporaciones de Asistencia Judicial, entre los que se encuentra el indicador “Porcentaje de casos resueltos vía Resolución Alternativa de Conflictos, en relación al total de casos resueltos vía Judicial y Resolución Alternativa de Conflictos”. Específicamente y a fin de contar con una visión más real del indicador, se consideraron en su medición sólo las causas con resultado favorable, es decir, aquellas que terminaron con sentencia favorable o con avenimiento.

5.-El funcionamiento del Sistema Nacional de Mediación (SNM) no operó eficazmente debido al inadecuado procedimiento de derivación a mediación establecido en la ley 19.968, constituyéndose en una causal externa no dependiente de la gestión de la Unidad de Mediación, ni de la Subsecretaría de Justicia, lo que afectó seriamente el cumplimiento de la meta del indicador comprometido. Esto fue informado a través del Ord. N° 4821 de fecha 24 de agosto de la Sra. Subsecretaria de Justicia dirigido al Sr. Director de Presupuestos.

6.-En relación al sobrecumplimiento de este indicador, se estima que la razón principal está dada por la baja derivación de causas a mediación desde los distintos tribunales. Ello llevó a que la Unidad de Mediación en conjunto con los mediadores licitados, establecieron planes pilotos de promoción y difusión en las dependencias de los tribunales de familia, entregando una atención integral a los usuarios, una completa información respecto del procedimiento de derivación y de recepción del proceso una vez finalizado. Al mismo tiempo, a efectos de facilitar la obtención de Informe Favorable, la Unidad de Mediación permitió la gestión conjunta de éste por parte de los mediadores y los interesados en las Corporaciones de Asistencia Judicial. Junto a ello, se celebraron una serie de convenios con Universidades y Municipalidades con la finalidad de ampliar la gama de instituciones facultadas de entregar este documento.